

Procedimiento para trámite de grados y títulos



1.- PAGO POR DERECHO DE GRADO

El usuario enviará un email a caja@upt.edu.pe indicando datos, código y trámite que desee realizar. Caja brindará las indicaciones sobre el pago de trámite, luego el usuario enviará el voucher a caja y ésta emitirá un recibo de pago.



2.- MESA DE PARTES

Deberá enviar los documentos de manera digital y adjuntar la imagen del recibo de pago al email mesadepartes@upt.edu.pe



3.- ENVÍO DE SOLICITUD

La solicitud debe estar dirigida al Decano de Facultad o Director de la Escuela de Postgrado.



4.- EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS

La Unidad Académica adjuntará al expediente del usuario los certificados y constancias para continuar con el trámite.



5.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

La Facultad o Escuela de Postgrado emitirá la resolución que aprueba el grado académico o título profesional.



6.- EMISIÓN DE GRADO O TÍTULO

Se enviará el expediente y la resolución a Rectorado, quien dispondrá el otorgar y emitir el grado académico o título profesional.